

Nº de Oficio 100.- **0816** -2019

Ciudad de México a 25 de junio de 2019.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

En atención a su oficio CP2RIA.-1061 mediante el cual nos comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, el 12 de junio del presente, mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de su competencia, actualice y fortalezca las estrategias que mejore la cobertura de atención técnica y capacitación del sector apícola del país, considerando, la disminución de apiarios y colmenas en el Estado de Oaxaca, le comento que en el Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, implementado por esta Secretaría, se considera el apoyo al incremento de inventarios de diferentes especies pecuarias, entre ellas las abejas, el apoyo al equipamiento y a obras de infraestructura en pequeñas unidades pecuarias, el incremento en la disponibilidad de alimento, así como en la facilitación de servicios técnicos vinculados a los apoyos antes mencionados.

Así mismo, le comento que para mayores detalles de este Programa, podrá dirigirse a la Coordinación General de Ganadería de esta Secretaría, cuyo titular es el Lic. David Monreal Avila, canalizando sus dudas o comentarios a: david.monreal@sader.gob.mx o en Municipio Libre 377 Piso 2 ala A, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C. P. 03310, Cd. de México, Tel.: (55) 38 71 10 00 Ext. 33210 y 33221.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL RAMO


DR. VICTOR M. VILLALOBOS

C.c.p. Lic. David Monreal Ávila.- Coordinador General de Ganadería.- Presente.


DMA

FOLIO DEL SISTEMA: 100/04712/2019

ID: SG/UE/311/107/19

RECEBIDO

28 JUN 8 PM 12 32

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

006539